



Dip. Axxel Sotelo Espinosa de los Monteros

Presidente de la Diputación Permanente, del
Congreso del Estado de Baja California Sur

P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad establecida en los artículos 105 y 226 fracción V de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, por este conducto, someto a consideración de esta Diputación Permanente, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, mediante la cual la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta y solicita al licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Sistema de Administración Tributaria (SAT), su acuerdo favorable a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias que permitan la instalación de un modulo de servicio tributarios en la ciudad de Santa Rosalía, cabecera del Municipio de Mulegé, Baja California Sur, de conformidad con la siguiente:

E X P O S I C I O N D E M O T I V O S

En Baja California Sur, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), cuenta con dos Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, (ALSC) una de ellas, en esta ciudad de La Paz y la otra en la ciudad de Cabo San Lucas.

De igual forma, cuenta con un Modulo de Servicios Tributarios, (MST) ubicado en Ciudad Constitución.

En todos ellos, los contribuyentes encuentran diversos servicios de asesoría y orientación personalizada, motivándose así el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias.

Estos puntos de atención personal, son sin duda, un importante apoyo y guía en los trámites que cotidianamente realizan aquellas personas que buscan ser fiscalmente responsables.

Más aun, en este nuevo año, que derivado de la reforma hacendaria, cambiaron sustancialmente los esquemas, reglas y categorías de tributación.

Es por ello que considero que es necesario y pertinente que un modulo de servicios tributarios, pueda ser instalado de forma permanente en la ciudad de Santa Rosalía, ya que en el Municipio de Mulegé, los contribuyentes no pueden acceder de forma directa e inmediata a ese beneficio, teniendo en su caso que trasladarse al punto más cercano que es Ciudad Constitución, con los respectivos inconvenientes de carácter económico que ello genera.

El nuevo marco recaudatorio hace necesario que la autoridad hacendaria establezca a la brevedad posible las soluciones que permitan apoyar a los causantes para que cumplan oportunamente con sus obligaciones fiscales. No olvidemos que de Santa Rosalía a La Paz hay aproximadamente 560 kilómetros de distancia, lo cual representa un obstáculo para que los contribuyentes cumplan con esa responsabilidad.

Al establecer el SAT este módulo de servicios tributarios en Santa Rosalía, no sólo estamos hablando de apoyar a los habitantes de nuestra cabecera municipal, sino que estamos planteando un beneficio que se otorgaría a todos los habitantes del municipio de Mulegé, el cual es el más extenso del país.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente proposición con:

P U N T O D E A C U E R D O

UNICO.- La XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta y solicita respetuosamente al Licenciado Aristóteles Núñez Sánchez, Jefe del Sistema de Administración Tributaria (SAT), su acuerdo favorable a efecto de que se lleven a cabo las acciones necesarias que permitan la instalación de un modulo de servicio tributarios en la ciudad de Santa Rosalía, cabecera del Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

La Paz, Baja California Sur, a los 21 días del mes de Enero de 2014.

A T E N T A M E N T E

Dip. Edith Aguilar Villavicencio